

Perfiles y condiciones de alojamiento de personas refugiadas y migrantes en Guatemala durante la pandemia COVID-19

Este snapshot ofrece un análisis de las condiciones de alojamiento de las personas refugiadas y migrantes en Guatemala durante la pandemia de COVID-19. Tiene el propósito de contribuir a la construcción de una base sólida de evidencias para orientar las respuestas en el terreno, así como los esfuerzos de incidencia relacionados con la situación de las personas refugiadas y migrantes durante la pandemia de coronavirus.

Como en muchos países, la primera medida preventiva implementada en Guatemala por las autoridades en medio de la pandemia fue el aislamiento obligatorio, para reducir la transmisión del virus. ¿Qué implicación tuvo esto para las personas en situación de migración en el país? Los datos presentados en este snapshot muestran que la mayoría de las personas encuestadas no tenían condiciones adecuadas de alojamiento, lo que imposibilitaba el cumplimiento de las pautas de autoaislamiento y distanciamiento físico, y quienes se encontraban en situación irregular y/o recién llegados al país tuvieron que enfrentar condiciones más precarias.

Recomendaciones

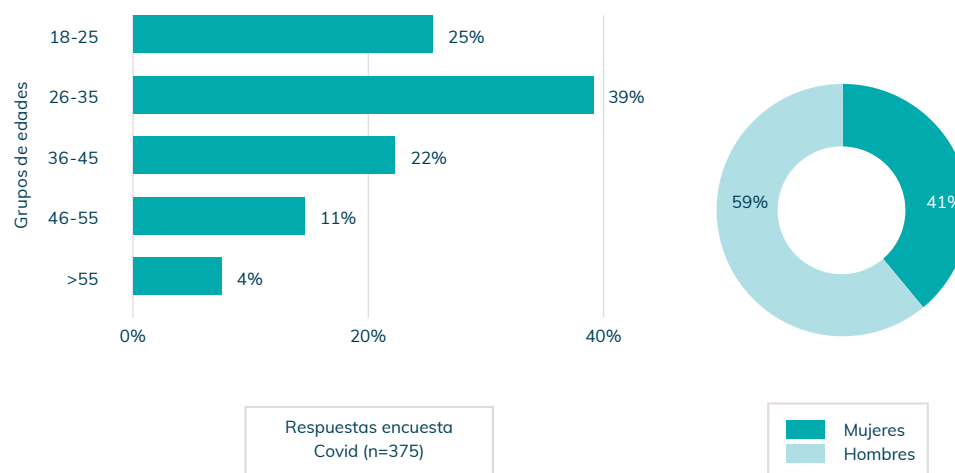
- Establecer o fortalecer programas de asistencia en efectivo para personas refugiadas y migrantes para cubrir sus necesidades de alojamiento, centrándose en personas en situación de migración que llegaron recientemente a Guatemala.
- Aumentar la oferta de albergues, para reducir el hacinamiento y brindar alojamiento temporal a personas refugiadas y migrantes que actualmente se encuentran sin hogar.
- Desarrollar programas de medios de vida para garantizar el acceso a un alojamiento digno a largo plazo.
- Brindar a las personas refugiadas y migrantes información sobre ubicaciones, precios y procedimientos para acceder a alojamientos temporales.

Perfiles

El análisis se basa en 375 encuestas realizadas entre julio de 2020 y enero de 2021, en parte por entrevistas presenciales y en parte en remoto, por teléfono. El 76% de las personas encuestadas vivía en Ciudad de Guatemala, el 11% en Puerto Barrios, el 8% en Jutiapa, el 1% en San Juan Sacatepéquez, entre otros municipios con porcentajes menores.

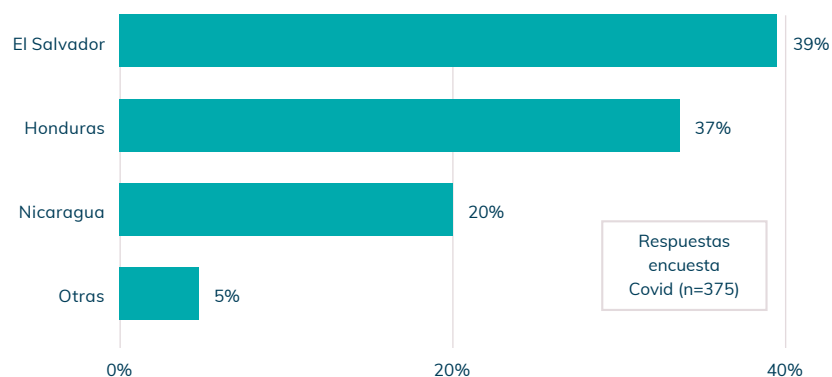
El rango de edad más frecuente de las personas encuestadas fue entre 26 y 35 años (39%) y la edad promedio de la muestra fue de 33 años (ver Figura 1). El 22% de las personas encuestadas vivían o viajaban con niños a su cargo, en el momento de la encuesta.

Figura 1. Sexo y rangos de edad



El 95% de todas las personas encuestadas procedía de El Salvador (39%), Honduras (37%) y Nicaragua (20%), mientras que el 5% restante procedía de otros países como Venezuela, Cuba y Colombia (ver Figura 2).

Figura 2. Nacionalidades



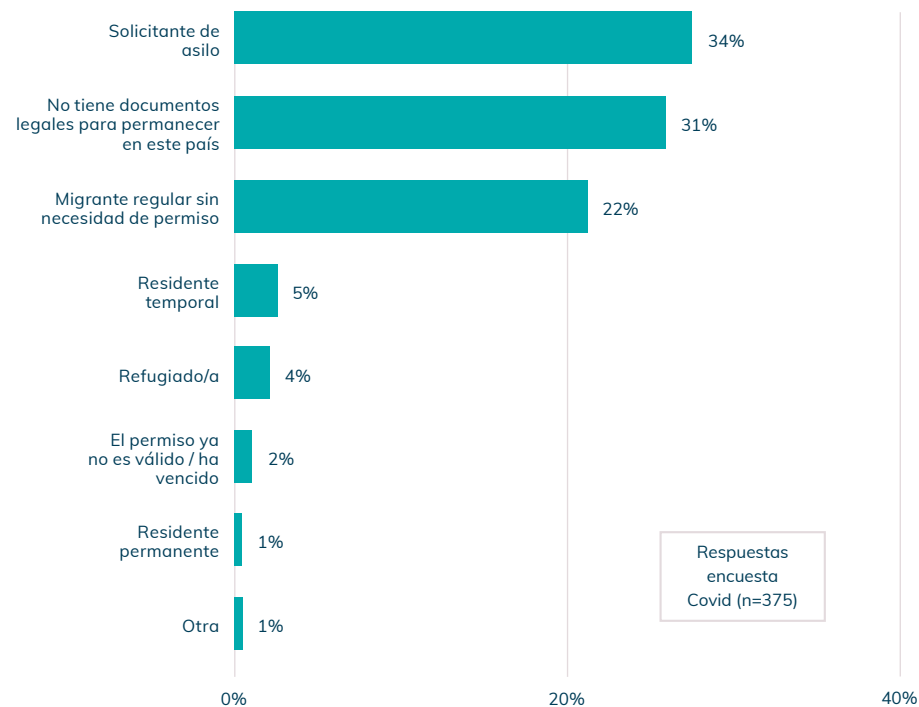
Un tercio de todas las personas encuestadas indicó ser solicitante de asilo (34%), mientras que el 31% declaró no tener documentos legales para permanecer en el país. Los migrantes regulares que no necesitaban un permiso fueron una minoría de la muestra (22%) (ver Figura 3).

Sin embargo, la proporción de solicitantes de asilo puede ser menor en la población general de personas en situación de migración en Guatemala que en la muestra, ya que los encuestadores de 4Mi frecuentemente reclutaban a las personas encuestadas frente al instituto de migración de Guatemala e instalaciones de ONG, donde la proporción de solicitantes de asilo es alta.

Guatemala firmó el Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4) con El Salvador, Honduras y Nicaragua. Los ciudadanos de esos cuatro países pueden viajar a otro país firmante sin restricciones ni controles. Debido a la pandemia de COVID-19, Guatemala cerró sus fronteras el 16 de marzo de 2020, suspendiendo la implementación del convenio CA-4. Las fronteras se reabrieron en septiembre de 2020 pero, desde entonces, todos los extranjeros que intenten ingresar al país deben presentar una prueba PCR negativa para el COVID-19 para poder ingresar.

Las personas encuestadas de El Salvador y Honduras mencionaron a los encuestadores de 4Mi que tomar la prueba costaría alrededor de 100-130 USD en su país de origen y esto representó un obstáculo significativo para muchas personas refugiadas y migrantes que no tenían el dinero para pagar esta prueba, y por lo tanto decidieron ingresar a Guatemala de manera irregular.

Figura 3. ¿Cuál es su situación migratoria/legal actual?

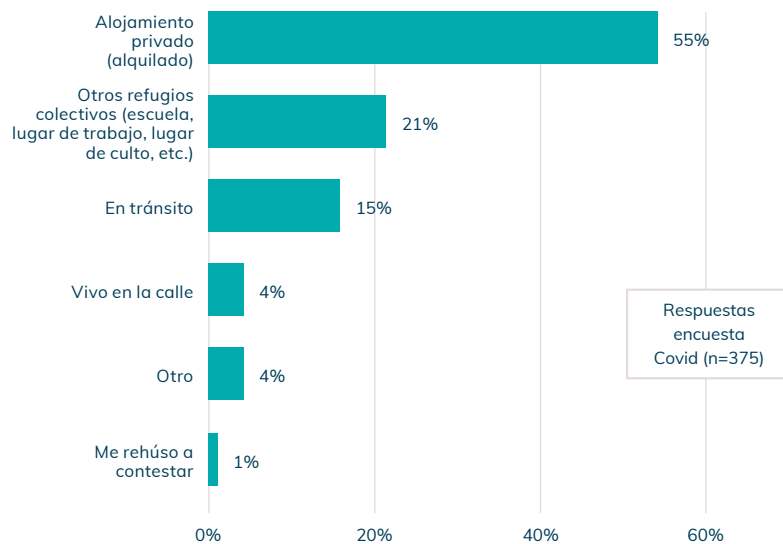


Según la observación directa de los encuestadores de 4Mi, una vez que se impusieron las restricciones de movimiento relacionadas con el COVID-19 en Guatemala, muchas personas encuestadas que estaban en tránsito decidieron detenerse temporalmente en la ciudad de la encuesta para trabajar y ganar algo de dinero para pagar el resto del viaje. Otros decidieron solicitar asilo o regularización, debido a las perspectivas inciertas sobre la libertad de circulación y los procedimientos migratorios durante la pandemia.

Los que recién ingresaron viven principalmente en albergues

En la encuesta 4Mi COVID-19 se preguntó a las personas encuestadas dónde vivían, con el fin de comprender mejor sus condiciones de alojamiento durante la pandemia de COVID-19. El 55% de todas las personas encuestadas respondió que alquilaba un alojamiento privado, mientras que el 21% indicó que se alojaba en albergues administrados por ONG locales o “refugios alternativos”, como escuelas o lugares de culto. El 15% indicó que sólo se encontraba en tránsito en Guatemala, en su mayoría viajando en las llamadas “caravanas de migrantes” hacia América del Norte, y como acababan de ingresar a Guatemala y no planeaban quedarse en el país, indicaron que no tenían ninguna situación de alojamiento. El 4% de la muestra indicó que vivía en la calle (ver Figura 4).

Figura 4. ¿Dónde vive actualmente?



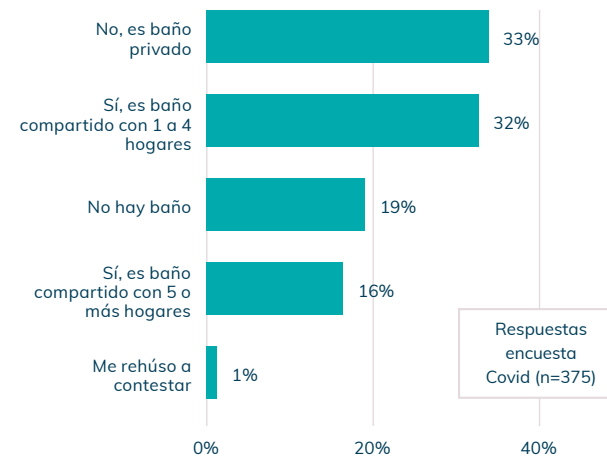
El tipo de alojamiento está fuertemente relacionado con la duración de la estadía en el país de las personas encuestadas. Mientras que el 62% de las personas encuestadas que vive en alojamientos privados han estado en Guatemala durante más de 6 meses, el 77% de las personas encuestadas que se alojan en albergues han estado en el país menos de 3 meses.

Además de la duración de la estadía en Guatemala, el estatus legal también tuvo un impacto en el tipo de alojamiento del encuestado. El 92% de las personas encuestadas que eran solicitantes de asilo vivían en alojamientos privados en el momento de la encuesta. Estas personas ya estaban relativamente asentadas en Guatemala: el 81% había estado en el país por más de 6 meses. En cambio, las personas encuestadas en situación irregular presentaron peores condiciones de alojamiento: el 50% de ellas vivía en albergues o refugios alternativos en el momento de la encuesta.

El 48% de las personas encuestadas comparte baño con otras familias y el 19% no tiene en absoluto acceso a un baño

Para profundizar en las condiciones de vida de las personas refugiadas y migrantes en Guatemala durante la pandemia, la encuesta 4Mi COVID-19 preguntó a los encuestados si tenían instalaciones sanitarias disponibles en el hogar y si las compartían con personas distintas de sus familiares. El 33% de las personas encuestadas declaró tener un baño privado, mientras que el 32% dijo compartir un baño entre 1 y 4 familias, el 19% no tiene baño a su disposición y el 16% comparte un baño con 5 o más familias (ver Figura 5).

Figura 5. En su vivienda, ¿el baño es compartido con otros hogares?



La situación de las personas encuestadas en condición irregular resultó nuevamente ser más precaria que la de los demás: el 61% de ellas tuvo que compartir el baño con uno o varios otros hogares.

4Mi & COVID-19

La Iniciativa del Mecanismo de Monitoreo de la Migración Mixta (4Mi) es el sistema principal de recopilación de datos primarios del Mixed Migration Center, un enfoque innovador que ayuda a llenar las brechas de conocimiento e informar políticas y respuestas sobre los movimientos migratorios mixtos. Normalmente, el reclutamiento de los encuestados y las entrevistas ocurren cara a cara. Debido a la pandemia de COVID-19, la recolección de datos cara a cara se ha suspendido en todos los países.

MMC ha respondido a la crisis COVID-19 cambiando los datos que recopila y la forma de conseguirlos. Se reclutan los encuestados mediante una serie de mecanismos remotos o por terceros; el muestreo se hace mediante una mezcla de enfoques intencionales y de bola de nieve. Una nueva encuesta se enfoca en el impacto del COVID-19 en las personas refugiadas y migrantes, y las encuestas las están realizando los encuestadores 4Mi por teléfono, en África Occidental, África Oriental, África del Norte, Asia y América Latina. Los hallazgos derivados de la muestra estudiada no se deben utilizar para hacer inferencias sobre toda la población de personas migrantes y refugiadas, porque la mezcla no es representativa. El cambio hacia el reclutamiento y la recolección de datos en remoto genera sesgos y riesgos potenciales adicionales que no se pueden evitar por completo. Se han adoptado medidas adicionales para verificar, hasta donde sea posible, y controlar los sesgos y proteger los datos personales. Para más consultas sobre el análisis de 4Mi y los detalles de la metodología visite la página www.mixedmigration.org/4mi.

Este documento cubre las actividades de ayuda humanitaria implementadas con la ayuda financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en este documento no deben tomarse, de ninguna manera, para reflejar la opinión oficial de la Unión Europea, y la Comisión Europea no es responsable del uso que pueda hacerse de la información que contiene.